



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00182-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL 03

Presente. -

Asunto : COMUNICA CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN EN IIEE EN EL MARCO DEL BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN.

Referencia : [OFICIO 3309-2024-DG-DIRIS-LC Exp MPD2024-EXT-0713204 30set.pdf](#)

Tengo a bien de dirigirme a ustedes, para expresarle mis cordiales saludos y en atención al documento de la referencia, mediante el cual comunica que la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, comprometida con la salud de los niños, ha venido sumando esfuerzo con el fin de lograr una niñez libre de sarampión, por ello tiene la meta de vacunar a 196 779 niños, en 14 distritos de Lima Centro.

Asimismo, señala que la Sarampión, Paperas, Rubeolas y Poliomielitis (SPR), son enfermedades prevenibles por vacunas, sin embargo, en nuestro país en el mes de enero y febrero 2024 se presentaron 2 casos de sarampión en el distrito de Surco de un joven de 21 años sin historial de vacunación previo y a un bebé de 10 meses que no salió del país, es decir, es muy probable que el virus ya este circulando, en el distrito de Santiago de Surco de la ciudad de Lima. No existe tratamiento específico para el sarampión. Ante ello tienen la prioridad intensificar las actividades de vacunación y de vigilancia epidemiológica en todo el territorio nacional; por este motivo, la importancia de inmunizar a los niños de 1 a 6 años con dosis adicional para reforzar y prevenir un contagio masivo en las IIEE.

En ese contexto, **se hace de su conocimiento el Cronograma de intervención en las IIEE¹** en el marco del Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión, por lo que se solicita brindar las facilidades previa comunicación y coordinación con los padres de familia.

El presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03, de fecha 03 de enero del 2024.

En la espera de la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

¹ [Cronograma DIRIS LC.pdf](#)

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0713204 CLAVE: 2A2261

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

